Sesión Nº 45.

2 de mayo de 1957

En Buenos Aires, el jueves dos de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la Presidencia del titular doctor Ricardo R. Caillet-Bois, con asistencia del vicepresidente señor Mestroni y de los Vocales, señora de Arechaga, señoritas Risolía y López y señores Sívori y Saravi, siendo las diez y treinta y cinco, se inicia la sesión ___

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Designación señor Veronelli — El Presidente manifiesta que ha palpado la conveniencia de que las Inspecciones Técnicas Generales unifiquen su cometido, antes de llegar al Consejo, lo que obviaría las actuales dificultades y retardos en los trámites y las opiniones, a veces dispares, de dos altos funcionarios en el asunto. Propone con ese objeto designar Inspector Técnico General al doctor Carlos A. Veronelli, actual Inspector Técnico General Interino en Capital. Hay asentimiento general con las siguientes salvedades: La señorita López se manifiesta de acuerdo con la designación, siempre que las funciones del doctor Veronelli se restrinjan a la Inspección Técnica General de la Capital y el profesor Sívori se manifiesta de acuerdo con la condición de que el cargo esté previsto en el Estatuto del Docente, visto lo cual el H. Consejo resuelve: 1º Designar Inspector Técnico General al doctor Carlos A. Veronelli. 2º Encomendar al Inspector Técnico General doctor Carlos A. Veronelli, el estudio de una reestructuración de los cuerpos técnicos tendientes a la centralización de los despachos, informes y propuestas de las Inspecciones Generales en la etapa previa al conocimien-

to que de ello debe tomar el H. Consejo. 3º El Inspector Técnico General doctor Veronelli, queda facultado para requerir de las Inspecciones Técnicas, y Direcciones Generales, toda la información que considere necesaria para los fines del artículo 2º o que juzgue deba llegar a conocimiento del H. Consejo.

Confección trabajos a Talleres Gráficos

Vista la necesidad urgente de encomendar el material necesario a los Talleres Gráficos, para la realización de los concursos de personal técnico y docente, el Consejo Nacional de Educación, resuelve: Disponer que los Talleres Gráfico confeccionen todas las fichas y los formulario pertinentes para ser utilizados en los concursos de personal técnico y docente de conformidad con lo establecido por el Estatuto del Docente.

Designación colaboradora estudios de textos de lectura.

Vista la resolución de fecha 26 de marzo próximo pasado, expediente: 11499-G-57 y la propuesta formulada por la Comisión de Didáctica, se resuelve: 1º Aprobar la designación de la señora María Teresa Jueblat de González, maestra de la escuela Nº 10 del C.E. 19º, como colaboradora en el estudio de los textos de lectura, en reemplazo de la señorita María Carmen Oliver que renunció por razones de salud. 2º La señora de González queda relevada de sus tareas específicas mientras dure el desempeño de sus nuevas funciones a contar del día de la fecha.

Siendo las doce y cuarenta se levanta la sesión.

[signature] [signature]